

Llegó hasta el mall chino de Punta Arenas

Seremi de Salud de Magallanes fiscaliza y entrega recomendaciones por Día del Niño

● La inspección busca garantizar la adquisición de juguetes seguros, entendidos éstos como artefactos con fines de juego y/o entretenimiento, y que durante su uso no genere un riesgo para la salud.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Debido al aumento en la venta de juguetes por la celebración del Día del Niño, la seremi de Salud, Dra. Francisca Sanfuentes, junto a un equipo del Departamento de Acción Sanitaria de su cartera y Sernac han intensificado la fiscalización en todas las comunas de la región.

Lo anterior con el objetivo de verificar en terreno el reglamento sobre seguridad en los juguetes, el cual aplica a todo producto concebido, destinado o fabricado de modo evidente para ser utilizado con fines de juego o entretenimiento por niños menores de 14 años.

En este contexto, la seremi Sanfuentes indicó durante la fecha en que aumenta el consumo y la

adquisición de productos para regalar a los niños, "que nosotros intensificamos las fiscalizaciones que realizamos permanentemente y durante todo el año a los locales de la región que venden este tipo de productos. Son más de 58 establecimientos que están siendo permanentemente fiscalizados, buscando que cumplan con dos normativas, principalmente: la ley de etiquetado de estos productos y que no contengan productos tóxicos como el tolueno. Lo que buscamos, y que es importante también, es que las personas sepan y se fijen cuando vayan a comprar un producto, que en el etiquetado esté claramente escrito, con letra con tamaño adecuado, en español, la edad de recomendación de uso del producto, el país de origen, y ciertas recomendaciones, como si el producto

contiene partes pequeñas y si el producto tiene componentes inflamables".

La autoridad agregó que "cada vez que compren algún juguete, se debe considerar que el principal fin del niño o niña es jugar y entretenerse, por lo que su uso no debe generar un riesgo para su salud, privilegiando aquellos productos que le permitan a los niños sociabilizar y potenciar vínculos con sus pares, así como, también, aquellos juguetes que les permita desarrollar actividades físicas, como pelotas, cuerda para saltar, previniendo de esta forma el sedentarismo y obesidad".

Por su parte Denise Pérez, coordinadora regional del Servicio Nacional del Consumidor en la región, señaló que hoy (ayer) "estamos acompañando en esta acción de fiscalización

a la seremi de Salud, para reforzar e invitar a las familias y a la comunidad a comprar en el comercio establecido, a comprar seguro. Y en eso, invitarlos especialmente a que puedan poner atención en el etiquetado".

“

La recomendación es a que se fijen cuando vayan a comprar un producto, que el etiquetado esté claramente escrito, con letra con tamaño adecuado, en español, e indique la edad recomendada".

Francisca Sanfuentes, Seremi de Salud de Magallanes.



Las autoridades en el mall de calle Chiloé con Carrera Pinto.